



Ayuntamiento de Torrejoncillo

BANDO

Para general conocimiento, se hace saber que, el plazo de **INSCRIPCIÓN**, para todas aquellas personas que deseen portar y participar, con armas reglamentarias y documentadas, durante las fiestas de la **ENCAMISÁ 2024**, es **DESDE el próximo día 23 de septiembre HASTA el 15 de noviembre de 2024**, todo ello, según lo estipulado en el punto 3 del artículo 149 del vigente R.D. 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el **REGLAMENTO DE ARMAS**.

La inscripción se podrá realizar personalmente en las dependencias de la **POLICÍA LOCAL**, mediante llamada telefónica al **676452152** o, por e-mail a la dirección policia-local@torrejoncillo.es. Para realizar dicha inscripción por cualquiera de los medios citados anteriormente, será necesario, aportar los siguientes datos:

IMPORTANTE

- **Nombre y apellidos del solicitante (OBLIGATORIAMENTE DEBE TENER PERMISO DE ARMAS).**
- **DNI**
- **Nº DEL ARMA QUE SE VA A UTILIZAR (EL ARMA DEBE FIGURAR A NOMBRE DE LA PERSONA QUE LA VAYA A UTILIZAR).**

Las personas que se han inscrito en años anteriores y, vayan a participar también este año, deberán solicitar dicha participación enviando sus datos.

Cualquier duda pueden consultarla a la **POLICÍA LOCAL**.

Torrejoncillo a fecha de firma digital

EL ALCALDE,

Fdo. D. JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ PACHECO

-DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE-

